Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2129/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT.

San Lorenzo, 30 de octubre de 2018

VISTO

La providencia de fecha 30 de octubre de 2018 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 9939/2018, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 174, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 19/2018, del 25 de octubre de 2018, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 29 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018;

Lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, teniendo en cuenta que existe la necesidad imperiosa de contar con los bienes objeto del presente llamado, para la realización de los procesos de investigación de los diferentes Proyectos de CONACYT, que se encuentran en la etapa de ejecución, este Comité de Evaluación considera oportuno a los intereses de la institución el acogerse a la salvedad mencionada procedentemente y continuar con el proceso de evaluación de las ofertas para llegar a la adjudicación de los ítems mencionados de la presente licitación;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21.909/2003, y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley Nº 2.051/2003;

El Art. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Reglamentario Nº 8452/2018, reglamentario de la Ley Nº 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018";

La Resolución de Decano Nº 154/2018, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018";

La Resolución de Decano Nº 158/2018, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1356/2018, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 19/2018, del 25 de octubre de 2018, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT**, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 29 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT,** realizado por la modalidad Orden de Compra y cuya ejecución se realizará por CONTRATACIÓN DIRECTA Código Nº 29 – I.D. Nº 346.078 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

AG CENTER S.A.; para los **ÍTEMS Nº 1 y 4**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 4.879.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos setenta y nueve mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

SDA PARAGUAY S.A.; para los **ÍTEMS Nº 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16;** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEMS**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 48.222.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos veintidós mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli; para el **ÍTEM Nº 15;** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 6.450.900.- (Guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta mil novecientos)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Suministro y Montajes S.R.L.; para el **ÍTEM Nº 17;** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ÍTEM**. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaria General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN" – PROYECTO CONACYT.

DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 14,** teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas, conforme al Inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

ART. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530. "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL,** hasta el monto de **Gs. 54.772.900 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil novecientos)** para el Ejercicio Fiscal del año 2018 con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, y en el Sub Grupo de Gasto **540** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **Gs. 24.779.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos setenta y nueve mil)** Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2018, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General